



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 1, fecha: lunes, 02 de Enero de 2023

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE LUPIANA

APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚM.  
4/2022

**15**

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario de fecha de 11 de octubre de 2022, sobre el expediente de modificación de créditos 4/2022 del Presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo a nuevos ingresos, como se sigue a continuación:

ESTADO DE GASTOS		
APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CUANTIA
45/609	OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL. ACONDICIONAMIENTO BAR SOCIAL LUPIANA	40.485,21€
TOTAL		40.485,21€

### 2.º FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo al remanente de Tesorería, en los siguientes términos:

ALTAS EN CONCEPTOS DE INGRESOS



ESTADO DE INGRESOS		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		
Econ.	DENOMINACIÓN	CUANTÍA
870	Remanente de Tesorería	40.485,21€
TOTAL		40.485,21€

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, conforme al artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o acuerdo impugnado.

En Lupiana a 27 de diciembre de 2022. La alcaldesa-presidente Blanca del Rio Baños.